

Expediente: 3/2025

AP-962-2025
MSB

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Ulmus campestris* con ID 823, situado en el Parque de María Luisa (AP-962-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto *Ulmus campestris* con ID 823, situado en el Parque de María Luisa, del distrito Sur. El árbol presentaba una inclinación activa de 23°, acompañada de un hundimiento del terreno en la zona de comprensión del plato radicular. Asimismo, el ejemplar se encontraba apoyado por completo sobre un *Celtis australis* cercano, lo que incrementaba el riesgo estructural de ambos ejemplares. Mostraba deterioro fisiológico progresivo y ausencia de madera estructural, además de una degradación avanzada del sistema radicular y una gran fisura basal que comprometía su estabilidad.

ESTADO GENERAL: El ejemplar presentaba dos ejes principales codominantes con inserción en V. A lo largo de su desarrollo se ha constatado un deterioro fisiológico progresivo, acompañado por una degradación creciente del cuello y la base del tronco, con áreas descortezadas, fisuras y oquedades.

OBSERVACIONES: Se ha procedido al apeo del ejemplar debido al riesgo inminente que presentaba de volcar y causar daños, ya que se localizaba junto a una zona de alta concurrencia peatonal del Parque de María Luisa.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | YbZ0yUB6Nk/m7ONVV7EW1Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | María Luisa Iglesias de la Cueva | Firmado | 05/09/2025 14:08:19 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YbZ0yUB6Nk/m7ONVV7EW1Q== | | |



**COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO (AP-962-25). PARTE 1.
MOTIVO: RIESGO INMINENTE****Código: AP-962-25****Ubicación:** Parque de María Luisa (Distrito Sur)

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se procedido sin autorización previa al apeo de un ejemplar adulto de *Ulmus campestris* con ID 823, situado en el Parque de María Luisa, del distrito Sur.

El árbol presentaba una inclinación activa de 23°, acompañada de un hundimiento del terreno en la zona de compresión del plato radicular. Asimismo, el ejemplar se encontraba apoyado por completo sobre un *Celtis australis* cercano, lo que incrementaba el riesgo estructural de ambos ejemplares. Mostraba deterioro fisiológico progresivo y ausencia de madera estructural, además de una degradación avanzada del sistema radicular y una gran fisura basal que comprometía su estabilidad. Por tanto, dado que el ejemplar presentaba un elevado riesgo de fallo por pérdida de anclaje radicular y considerando que se ubicaba en una zona de alto tránsito, se justifica el apeo inmediato del ejemplar en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Se aportan fotografías y plano de situación.

Sevilla a 25 de agosto de 2025

El Jefe de Sección de conservación
y mantenimiento con Medios Propios

COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO (AP-962-25). PARTE 2.**MOTIVO: RIESGO INMINENTE**

1. **FECHA:** 25 de agosto de 2025
2. **SITUACIÓN:** Parque de María Luisa
3. **DISTRITO:** Sur
4. **ESPECIE:** *Ulmus campestris* ID: 823
5. **P.C. (c.m):** 241
6. **ALTURA (m):** 10
7. **ALCORQUE (m):** Parterre localizado en jardín histórico.
8. **LATITUD DE ACERADO:** Zona ajardinada junto a zonas estanciales con bancos.
9. **LESIONES GRAVES:**

El árbol presentaba una inclinación activa de 23°, sin evidencias de compensación en la copa. En la zona de compresión del plato radicular se observó un hundimiento del terreno. El árbol se encontraba, además, apoyado completamente sobre un *Celtis australis* contiguo. También mostraba una degradación avanzada del sistema radicular causada por *Rigidoporus ulmarius* y *Armillaria mellea*, así como ausencia de raíces estructurales capaces de soportar el peso del ejemplar. Asimismo, en la zona basal del tronco presentaba una fisura vertical de gran tamaño, que dejaba expuesto parte del interior con cavidades y ausencia de madera de reacción.

10. ESTADO GENERAL:

El ejemplar presentaba dos ejes principales codominantes con inserción en V. A lo largo de su desarrollo se ha constatado un deterioro fisiológico progresivo, acompañado por una degradación creciente del cuello y la base del tronco, con áreas descortezadas, fisuras y oquedades.

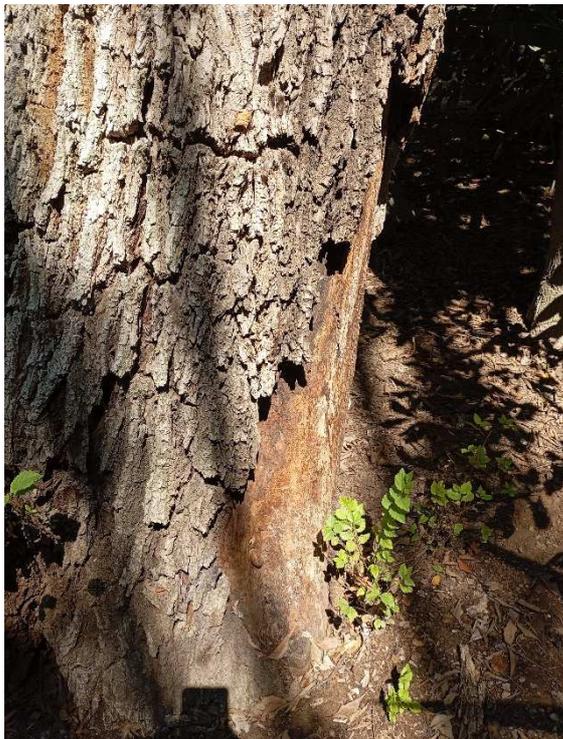
11. OBSERVACIONES:

Se ha procedido al apeo del ejemplar debido al riesgo inminente que presentaba de volcar y causar daños, ya que se localizaba junto a una zona de alta concurrencia peatonal del Parque de María Luisa.

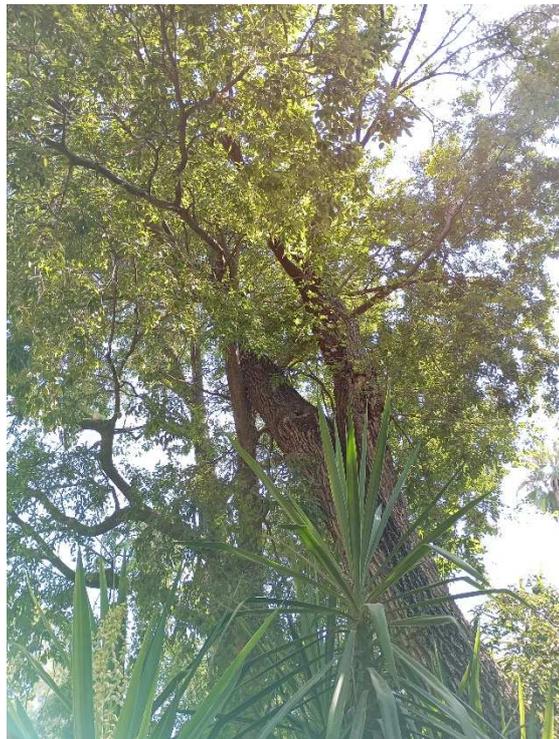
12. FOTOGRAFÍAS:



Vista general del ejemplar.



Detalle del cuello.



Detalle de la apoyada sobre Celtis.



Detalle de fisura y madera seca.



Detalle del hundimiento del terreno.

13. PLANO DE SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL EJEMPLAR:



Localización del ejemplar.